



INFORME DE REPORTE INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL CUARTO TRIMESTRE (OCTUBRE-DICIEMBRE)



GRUPO INTERNO DE TRABAJO GESTIÓN ADMINISTRATIVA

VIGENCIA 2023

Bogotá, Colombia.





A manera general, las actividades deportivas y recreativas dejan una afectación al medio ambiente derivada por transformaciones hechas a los entornos ecológicos que pueden impactar a la biodiversidad en las áreas utilizadas para las actividades; además, las emisiones de CO2 emitidas por los medios de transporte usados para la planeación, realización y desmonte de las actividades y la afectación de la calidad del agua y del suelo, producto de los residuos que terminan en estas regiones son variables en este asunto (World Wildlife Fund, 2016).

De acuerdo con lo anterior, es necesario consolidar lineamientos para la práctica deportiva y recreativa con enfoque social y ambiental, por lo cual el Ministerio ha propuesto una guía para hacer del deporte, la recreación y la actividad física, una herramienta para el cuidado de la naturaleza y la mitigación efectiva del cambio climático.

Esta situación presenta un reto importante para la entidad, puesto que requiere socializar y articular con las autoridades competentes para que se



implemente la guía como ruta de sostenibilidad adaptada a eventos deportivos y acercamientos para llevar los lineamientos por actor, con un reto adicional: consolidar el deporte y la recreación como un eje de responsabilidad sobre el cuidado del ambiente, más allá de la actividad deportiva o recreativa y mitigar el posible impacto que puede generarse.

Adicionalmente, de manera específica y para dar cumplimiento a la normatividad ambiental vigente en Colombia, el Ministerio del Deporte cuenta con el Sistema de Gestión Ambiental que corresponde al principal instrumento de planeación que permite articular el conjunto de herramientas, directrices, planes y programas que conforman el sistema como herramienta de planificación para gestionar, evaluar y mitigar los aspectos e impactos ambientales que se generan a lo largo del desarrollo de las actividades misionales de la Entidad.





Lo anterior, surge en el marco del compromiso de mejoramiento continuo, así como con la lucha conjunta nacional frente al ahorro y el uso responsable de la naturaleza y la prevención de la contaminación promoviendo una cultura de cuidado del entorno y sostenibilidad ambiental.

Mediante la Resolución 0533 de 2020, se adopta el Sistema de Gestión Ambiental, el cual tiene como objetivo (art. 2) fortalecer las labores del Ministerio del Deporte por medio de la realización de gestiones ambientales en pro de la prevención y mitigación de las problemáticas ambientales de la Entidad y su entorno, para así promover la sostenibilidad ambiental, fomentando el uso y consumo eficiente de los recursos en la ejecución de las actividades internas y externas de la organización.

Así mismo, en el art. 10 de la mencionada Resolución y en cumplimiento con lo establecido en la Ley 1967 de 2019, el Ministerio del Deporte, estructuró las siguientes líneas estratégicas como mecanismos de fortalecimiento de la gestión ambiental de la Entidad:

- 1. Uso Eficiente del Agua
- 2. Uso Eficiente de la Energía
- 3. Gestión Integral de Residuos
- 4. Consumo Sostenible
- 5. Prácticas Sostenibles de Movilidad Urbana

Mediante la Resolución 1026 de 2021, en cuyo art. 1 se modifica el art. 6 de la Resolución 533 de 2021, el cual establece como Líder Ambiental a la Secretaría General, a través del Grupo Interno de Trabajo de Gestión Administrativa, el cual deberá liderar y ejecutar las acciones de formulación, evaluación y seguimiento del Sistema de Gestión Ambiental y las acciones ambientales que provengan de este.

También se estableció como función de la Oficina Asesora de Planeación, realizar seguimiento periódico a la ejecución de las actividades desarrolladas en el marco de la implementación del Sistema de Gestión Ambiental adoptado por la entidad.

Por otra parte, en el 2020, se creó el proceso de Gestión Ambiental y se incorporó al mapa de procesos (GO-MP-001) versión 5. Adicionalmente, el proceso cuenta con cinco (5) indicadores de gestión de los cuales 4 responden a los programas y uno corresponde al plan institucional de capacitación en temas ambientales.





Así las cosas, el presente documento se adjunta como evidencia al reporte de los indicadores conforme a la frecuencia de reporte en cada una de las fichas técnicas, disponibles en el aplicativo ISOLUCION.

REPORTE PROCESO DE GESTIÓN AMBIENTAL

El proceso de Gestión Ambiental cuenta con 5 programas que corresponden a las líneas estratégicas estipuladas en la Política Ambiental de la entidad, tal como se ve en la siguiente figura con los respectivos indicadores:

- Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:
 Indicador: Porcentaje de consumo de agua trimestral
- Programa Uso y ahorro eficiente de la energía:
 Porcentaje de consumo de energía trimestral
- Programa Gestión integral de residuos:
 Porcentaje de residuos gestionados efectivamente.
 Incluye residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial
- Programa Consumo sostenible: Porcentaje de consumo de gas natural trimestral (Sólo en CAR)
- 5. Programa Movilidad urbana sostenible: No cuenta con indicador

INFORME DE REPORTE DE INDICADORES DE GESTIÓN AMBIENTAL

CUARTO TRIMESTRE 2023

1. Programa de Ahorro y Uso Eficiente del Agua:

El uso eficiente del agua define el conjunto de proyectos y acciones que deben elaborar y adoptar los usuarios para el cuidado y uso razonable del recurso hídrico. El Ministerio del Deporte desarrollará medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente del recurso hídrico, a través de acciones que permitan un consumo racional, control sobre las pérdidas y desperdicios, la generación de nuevos sistemas de reutilización y ahorro del agua, así como la adquisición de nuevas tecnologías. Las medidas





implementadas procurarán el mantenimiento de la oferta natural del recurso, la conservación de los ecosistemas reguladores y el ciclo hídrico en cumplimiento de la normativa ambiental vigente.

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de agua trimestral el Ministerio del Deporte

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de agua de las diferentes sedes del Ministerio del Deporte (sede administrativa, centro de alto rendimiento y laboratorio control antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de agua, la revisión de facturas de Servicios Públicos de EAAB y el registro en la matriz de control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones en los consumos trimestrales respecto a los registros del año anterior y ejecutar acciones tendientes a la reducción de los consumos.

Descripción de la fórmula: Diferencial entre el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del trimestre vigente (CAA) en (m3) y el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3). / Consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3).

Centro de Alto Rendimiento (CAR)								
Medidor: WAT	ERTECH 1105640	9						
Mes	Mes Fecha Lectura de Consumo Consumo CAR							
		factura (m3)	reportado	IDRD m3**	M3			
Sept-Oct	OCT/04/2023	309596	1728	345.6	1382.4			
Oct-Nov	NOV/03/2023	312040	2444	488.8	1955,2			
Nov-Dic	DIC/04/2023	782	1970	394	1576			
Total:			6142	1228.4	4913.6			

^{**}El consumo del IDRD aproximado corresponde al 20% de la lectura del medidor. Por lo anterior, el reporte del Ministerio del Deporte corresponde al 80%

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla de las facturas CAR



Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747

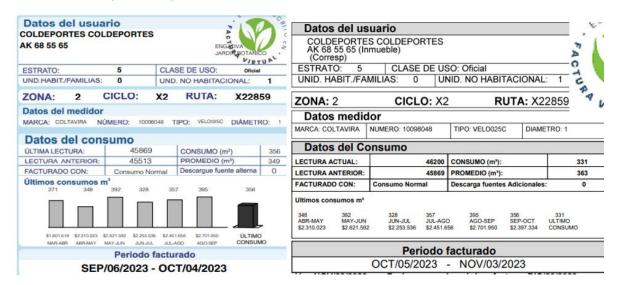




Sede Administrativa Medidor: Coltavira 10098048							
Mes Fecha Lectura de Consumo Consumo Al factura (m3) reportado COC m3** m3							
Septiembre	SEP/05/2023	45513	395	149	246		
Octubre	OCT/04/2023	45869	356	134.3	221.7		
Noviembre	NOV/03/2023	46200	331	124.9	206.1		
Total:			1082	408.2	673,8		

^{**}El medidor del COC aproximado corresponde al 37,74% de la lectura del medidor de la sede administrativa.

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla de las facturas Sede Administrativa



No se cuenta con la captura de pantalla del corte diciembre pero se toma el reporte de consumo indicado en el mes de Septiembre para tener la medición de tres meses. Se debe actualizar el dato con el reporte del mes de diciembre que está proyectado llegar a final del mes de enero de 2024.

Total de consumo de agua de Ministerio del Deporte CUARTO trimestre (Consumo del CAR 4913.6+ Consumo Administrativa 673,8): **5587,4 m3**

Resultado de medición del indicador: 5587,4-6961,9=-1374,5/6961,9=-0.19%

Diferencia entre el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del trimestre vigente (CAA) en (m3) y el consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3). / Consumo de agua en metros cúbicos (m3) del mismo trimestre de la vigencia anterior (CAP) en (m3).

Análisis de los resultados: al ser la tendencia del indicador negativa, el resultado se acerca a la meta del -10% aunque todavía falte disminuir el consumo en las sedes. La posible razón de la disminución en el consumo es porque se han aplicado acciones de ahorro con base en el plan de austeridad, pero serán necesarias muchas más y que sean eficientes, como la disposición de mecanismos reguladores





en todas las unidades sanitarias; además de generar más espacios de capacitación sobre ahorro de agua.

2. Uso y ahorro eficiente de la energía:

El uso eficiente de la energía implica reducir la cantidad de energía eléctrica y de combustibles que utilizamos, pero conservando la calidad y el acceso a bienes y servicios. En este sentido, la estrategia define medidas operativas y educativas, conforme al análisis y resultados de la planificación, con el fin de garantizar el uso eficiente de la energía eléctrica y los combustibles a través de estrategias que permitan racionalizar su consumos en los diferentes procesos de la Entidad, controlar las pérdidas y desperdicios, promover la conversión tecnológica, el aprovechamiento de energías alternativas y sensibilizar en relación al consumo energético y la generación de gases de efecto invernadero (GEI).

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de energía trimestral el Ministerio del Deporte

Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de energía de las sedes del Ministerio del Deporte (Sede Administrativa, Centro de Alto Rendimiento y Laboratorio Control Antidopaje) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de energía, la revisión de facturas de Servicios Públicos de Energía, y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental.

Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes.

Descripción de la formula: Diferencia entre el consumo de energía en kW/h del trimestre vigente y el consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de energía en kW/h del mismo trimestre de la vigencia anterior.

-Centro de Alto Rendimiento (CAR):

Medidor 1: 27492752

Medidor 2: 27465170 Factor: 1000

-IDRD (Alojamiento)

Medidor 1: 14729745

Factor: 1200

-Villa DEPORTIVA:

Medidor 1:10004321

Factor: 285

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747



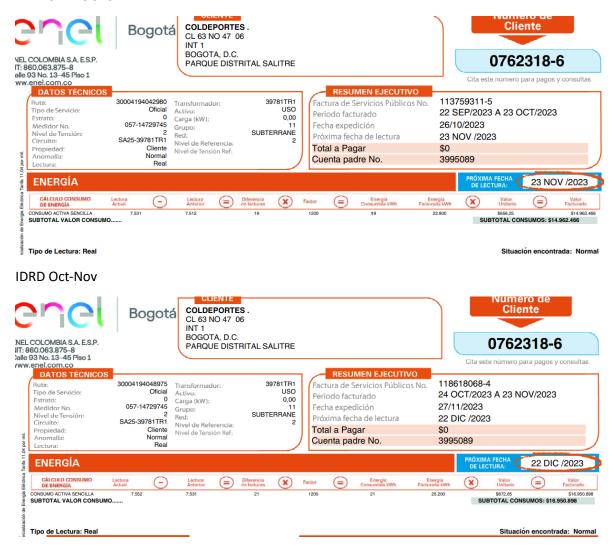


Mes	CAR	IDRD	Villa	Diferencia	Diferencia	Diferencia	Consumo	Consumo	Consumo	Total
				CAR	IDRD*	VILLA	CAR KwH	IDRD* KwH	VILLA KwH	consumo
Octubre	Sin dato	7531	234	Sin dato	19	58	Sin dato	19	58	
Nov	Sin dato	7552	329	Sin dato	21	95	Sin dato	21	95	
Total							Sin dato			

No se reporta consumo total para este mes dado que hace falta el consumo del CAR.

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla recibos públicos por mes.

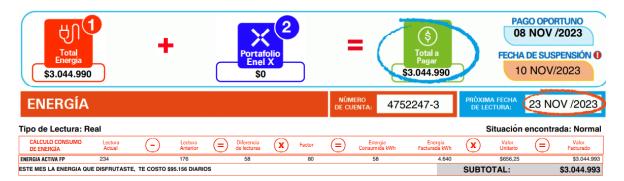
IDRD SEPT-OCTUBRE







VILLA DEPORTIVA Septiembre- Octubre



VILLA DEPORTIVA Octubre-Noviembre



-Sede administrativa:

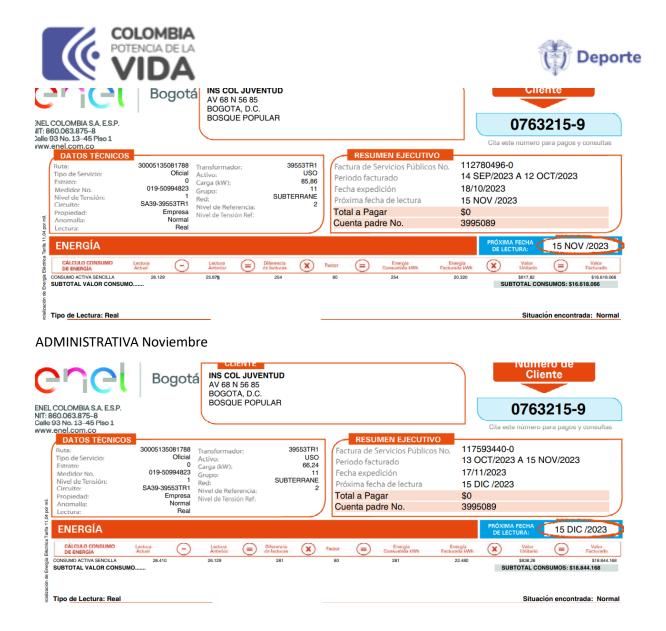
Medidor:

Factor: 80

Mes	Lectura de medidor	Diferencia de lecturas	Consumo de energía	
	Sede Adm	Sede Adm	Sede Adm en KwH	
Octubre	26129	254	254	
Noviembre	26410	281	281	
Total		535	535	

EVIDENCIAS: Capturas de pantalla servicios públicos por mes

ADMINISTRATIVA SEPT-OCTUBRE



Total consumo: No se tiene suficiente información cuantitativa para el reporte de este trimestre.

Resultado de medición del indicador: Pendiente

3. Gestión integral de residuos

La gestión integral de residuos sólidos busca garantizar que los residuos generados, ya sean aprovechables, no aprovechables, peligrosos, especiales, vertimientos o emisiones atmosféricas, tengan un manejo integral conforme a la normativa vigente en la materia, incluyendo un componente de prevención, minimización y aprovechamiento, con el fin de evitar la generación de residuos en cuanto sea posible.

Indicador del programa: Porcentaje de residuos gestionados efectivamente en el Ministerio del Deporte.

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747



Clase de indicador: eficiencia.

Tendencia: positiva.

Frecuencia de medición: anual.

Descripción de la meta: Disponer y aprovechar la totalidad de los residuos aprovechables generados en la entidad con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) y gestionar la totalidad de los residuos peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros), generados en la entidad con un gestor autorizado por parte la autoridad ambiental correspondiente.

Descripción de la formula: Cantidad en (Kg) de residuos gestionados efectivamente con una asociación de recicladores de oficio (ARO) avalada por la Unidad Administrativa Especial de Servicios Públicos (UAESP) o con un gestor autorizado por parte de la autoridad ambiental competente./ Cantidad en (Kg) de residuos* generados en el Ministerio del Deporte. * Incluye residuos aprovechables, peligrosos, hospitalarios y de tratamiento especial (RAEE, Luminarias, Pilas y baterías, Tóner, AVU, entre otros)

Residuos aprovechables: 223 (OCTUBRE) + 2568 (NOVIEMBRE)= **2791 Kilos** que corresponden a papel, cartón, plástico, chatarra, vidrio, madera, PET y la recolección de un material textil que se dio de baja por el desuso.

EVIDENCIA: Certificado emitido por empresa COPRAT (Autorizada por UAESP)

Certificado mes de OCTUBRE SEDE ADMINISTRATIVA



TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

MINISTERIO DEL DEPORTE Sede Administrativa

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES			
DETALLE	OCTUBRE			
ARCHIVO	14			
CARTON	42			
PET	7			
PLASTICO	6			
PLEGADIZA	19			
SOPLADO	5			
VIDRIO	1			
TOTAL	94			

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





TOTAL, DE PESAJE DEL 1 AL 31 DE OCTUBRE DEL AÑO 2023

MINISTERIO DEL DEPORTE - Centro De Alto Rendimiento

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	OCTUBRE
ALUMINIO	2
ARCHIVO	3
CARTON	71
CHATARRA	5
PET	11
PET VERDE	1
PLASTICO	. 8
PLEGADIZA	11
SOPLADO	13
VASIJA	4
TOTAL	129





CERTIFICADO MES DE NOVIEMBRE

SEDE ADMINISTRATIVA

MINISTERIO DEL DEPORTE Sede Administrativa

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	NOVIEMBRE
ARCHIVO	25
CARTON	25
CHATARRA	2
PET	3
PLASTICO	2
PLEGADIZA	13
SOPLADO	3
TOTAL	73





SEDE CENTRO ALTO RENDIMIENTO

MINISTERIO DEL DEPORTE - Centro De Alto Rendimiento

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	NOVIEMBRE
ALUMINIO	0.5
ARCHIVO	17
CARTON	75
CHATARRA	33
PENDON	6
PET	25
PET VERDE	3
PLASTICO	. 6
PLEGADIZA	10
SOPLADO	5
VASIJA	2
VIDRIO	5
TOTAL	192







TOTAL, DE PESAJE DEL 22 DE NOVIEMBRE DEL AÑO 2023

MINISTERIO DEL DEPORTE - Centro De Alto Rendimiento

CONTROL RECIBIDO DEL RECICLAJE

	CANTIDAD DE KILOGRAMOS POR MES
DETALLE	NOVIEMBRE
TEXTIL	2303
TOTAL	2303

Residuos peligrosos: Aún no se cuenta con el certificado a la fecha, pero se tienen las facturas de la correspondiente recolección realizada en el marco del contrato CPS 1410 de 2023 con fecha de finalización 31 de octubre. Este contrato tiene a cargo la recolección, el transporte y disponga el material del CCD (Centro de Ciencias del Deporte) y el laboratorio. EVIDENCIA ACTA DE INICIO DE CONTRATO

(VIDA) Deporte	PROCESO ADQUISICIÓN DE BIENES Y SERVICIOS	Versión: 2 CÓDIGO:	
	FORMATO	BS - FR - 008	
	Acta De Inicio Contrato y/o Convenio	Fecha: 08/11/2021	

OBJETIVO

Suscripción del acta de inicio del Contrato Prestación de Servicios No.1410-2023

Esta acta marca el inicio del desarrollo físico del Contrato y, por tanto, el punto de partida para el control del plazo y seguimiento por parte del supervisor.

DATO	OS BASICOS DEL CONTRATO
1. CONTRATO No.	CPS-1410-2023
2. CONTRATISTA	PROTECCION SERVICIOS AMBIENTALES RESPEL DE COLOMBIA S A ESPPROSARC S A ESP
3. OBJETO	Prestar los servicios de recolección, transporte, tratamiento y disposiciin final de residuos biolígicos, químicos y peligrosos de las sedes del ministerio del deporte.

Ministerio del Deporte

4.

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





Consumo Sostenible

El consumo responsable promueve el fortalecimiento de la cadena de suministro capaz de generar valor agregado en la Entidad, con la adquisición de un bien, producto o servicio que minimice los impactos ambientales más significativos desde la extracción de la materia prima, su fabricación, distribución, hasta su disposición final.

Indicador del programa: Porcentaje de consumo de gas natural trimestral en el Ministerio del Deporte.

Tendencia: negativa.

Frecuencia de medición: trimestral.

Descripción de la meta: Hacer seguimiento al consumo de las sedes del Ministerio del Deporte (Centro de Alto Rendimiento) mediante la toma de lecturas mensuales de contadores de Gas Natural y la revisión de facturas de Servicios Públicos de Gas Natural y el registro en la Matriz de Control de Gestión Ambiental. Lo anterior, con el propósito de monitorear las variaciones drásticas en los consumos respecto al mismo periodo de la vigencia anterior y ejecutar acciones tendientes al monitoreo de fugas y prevención de accidentes.

Descripción de la fórmula: Diferencia entre el consumo de Gas Natural en m3 del trimestre vigente y el consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior. / Consumo de Gas Natural en m3 del mismo trimestre de la vigencia anterior.

Cuenta de Piscina: 60556767

Medidor Villa Deportiva 1: 5008115-6697725

Medidor Villa Deportiva 2: 5018114-829832

Medidor Villa Deportiva 3: 5008115-6697732

Mes	Diferencia de lecturas Piscina	Diferencia de lecturas Villa Deportiva 1	Diferencia de lecturas Villa Deportiva 2	Diferencia de lecturas Villa Deportiva 3	Consumo de gas en Ministerio del Deporte
Octubre	0	8	511	4	523
Noviembre	0	14	751	14	779
Total:	0	22	1262	18	1302

Evidencias. Capturas de pantalla de los recibos públicos:





Villa deportiva 1 (5008115-6697725) Octubre



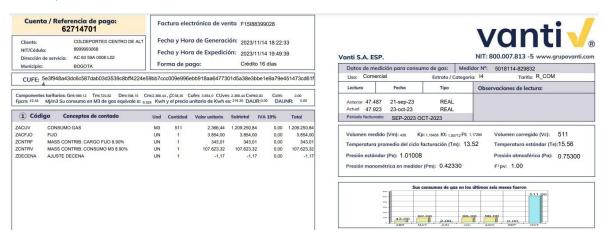


Villa deportiva 1 (5008115-6697725) Noviembre





Villa Deportiva 2 (5018114-829832) Octubre



Villa Deportiva 2 (5018114-829832)

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747







 Factura electrónica de venta
 F15180066686

 Fecha y Hora de Generación:
 2023/12/05 10.48.44

 Fecha y Hora de Expedición:
 2023/12/06 00.38.57

 Forma de pago:
 Crédito 17 días

Componente Fpcm: 42.48	es tarifarios: Gm:887,54 Tm:778,80 Dm:603,21 Mj/m3 Su consumo en M3 de gas equivale a			Cufm: 3.870,0 CUvn unitario de Kwh e			0,00 INR: 0.00
1 Cód	igo Conceptos de contado	Und	Cantidad	Valor unitario	Subtotal	IVA 19%	Total
ZACUV	CONSUMO GAS	МЗ	751	2.326,42	1.747.141,42	0,00	1.747.141,4
ZACFJO	FUO	UN	1	3.870,00	3.870,00	0,00	3.870,00
ZCNTRF	MASS CONTRIB. CARGO FIJO 8.90%	UN	1	344,43	344,43	0,00	344,43
ZCNTRV	MASS CONTRIB. CONSUMO M3 8.90%	UN	1	155.495,59	155.495,59	0,00	155.495,59
ZDECENA	AJUSTE DECENA	UN	1	-1,44	-1,44	0,00	-1,44

Datos de medición para consumo de gas:			Medidor N°: 5018114-829832		
Uso: Come	ercial	Estrato / C	oria: I4 Tarifa: R_COM		
Lectura	Fecha	Tipo	Observaciones de lectura:		
Anterior 47.9	23 23-oct-23	REAL			
Actual 48.5	64 22-nov-23	REAL			
Periodo factur	odo: OCT-2023 NO	V-2023			
/olumen mei	dido (Vm): 641 Kp:	1.16357 Kt; 1.00	1,17165 Volumen corregido (Vc): 751		
Γemperatura	promedio del ciclo fo	cturación (Tr	3.57 Temperatura estándar (Te):15.56		
Proción octás	ndar (Pe): 1.01008		Presión atmosférica (Pa): 0.75200		

Villa deportiva 3 (5008115-6697732) SEPT-Octubre





Villa deportiva 3 (5008115-6697732) octubre -noviembre

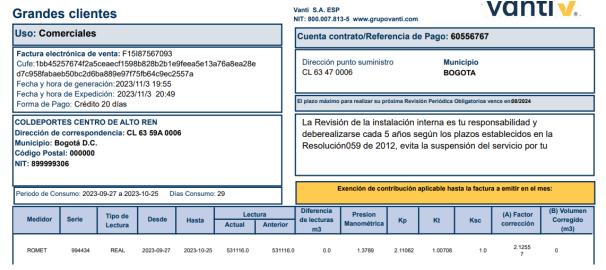




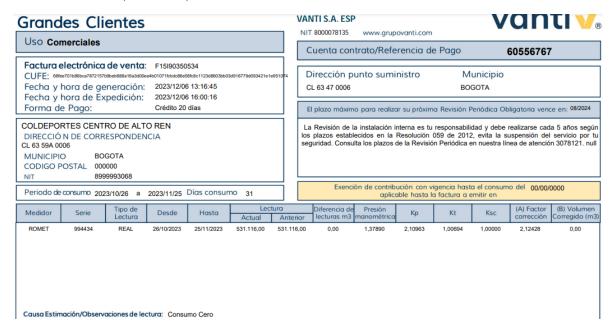
Cuenta de Piscina (60556767) OCTUBRE







Cuenta de Piscina (60556767) Noviembre



Total de consumo de gas de MinDeporte en cuarto trimestre: **1302 m3** (Resultado de las diferencias de volumen corregido en cada periodo)

Resultado de medición del indicador: 1302-2052=-750/2052= -0,36%

Análisis de los resultados: al ser la tendencia del indicador negativa, el resultado supera la tolerancia inferior del indicador. Esto se debe posiblemente al aumento en el uso de las instalaciones de forma permanente, posterior a la época de pandemia.

Ministerio del Deporte

Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





5. Movilidad urbana Sostenible

La estrategia de prácticas sostenibles en la línea de movilidad urbana busca desarrollar actividades o proyectos que contengan los siguientes aspectos:

- Adopción de una cultura ambiental positiva.
- Interacción con temas de interés ambiental.
- Articulación con las políticas, planes o lineamientos distritales, regionales y/o nacionales, que presenten características como ser innovadores, con alto potencial de transferencia, que generen valor agregado a la Entidad, que sean reconocidas como experiencias exitosas por actores claves o que incluya aspectos de sostenibilidad.

Indicador del programa: El programa no cuenta con indicador. Sin embargo, la entidad ha avanzado en la promoción del uso de la bicicleta a nivel institucional con la instalación de biciparqueaderos en las dos sedes para las personas que trabajan en la entidad y externos que llevan a cabo actividades en el Ministerio.

Además de llevar a cabo espacios de capacitación sobre la importancia de la sostenibilidad y buenas prácticas que se pueden hacer desde el contexto deportivo como iniciativa del sector. Los contenidos abordados en estos espacios hacen alusión a las acciones que promueven hábitos responsables y de mitigación.

A continuación, se presentan algunas evidencias de dichas capacitaciones:

• ACTIVIDAD. Presentación de la Guía de Deporte sostenible y buenas practicas ambientales del Ministerio de Deporte en el marco del evento internacional Active Green Forum; llevado a cabo el 28 de noviembre de forma virtual.







• Actividad. Actividad Buenas practicas ambientales con población infantil.

Articulación con la dirección de fomento para el desarrollo de acciones en el marco del plan de gestión ambiental. La actividad contó con apoyo de la UAESP de Bogotá y la participación de hijos de trabajadores del Ministerio y población vulnerable, beneficiaria del programa nacional de recreación del Ministerio del Deporte.















Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030 Línea de atención al ciudadano: 018

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





Actividad 9. El 16 de noviembre se lleva a cabo una actividad sobre Cambio climático y prácticas sostenibles, en la cual se contó con el apoyo de la secretaria de ambiente y la participación de diferentes delegados de las dependencias.





Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





The major of reference of the properties of the	ANTONIO I DOLAGO MIRENA.
Final And Ambientia Considered The residence of the control of participation. The residence of the control of	ADMINITE BOGOTY 100
	TELEFOND IN THE STATE OF THE ST
SCHOOL 45 125 147 148 148 148 148 148 148 148 148 148 148	COMMAND IN THE PROPERTY OF THE

Ministerio del Deporte Av. 68 N° 55-65 PBX (601) 4377030

Línea de atención al ciudadano: 018000910237- (601) 2258747





Es necesario plantear un indicador para este programa, que dé cuenta del número de personas vinculadas a la entidad que hacen uso de la bicicleta como medio de transporte y de otros medios sostenibles.

Conclusión: Se realiza el reporte de los indicadores del proceso de gestión ambiental para el periodo correspondiente, teniendo en cuenta la información disponible con la que cuenta la entidad.

Estos indicadores se encuentran en actualización en el aplicativo del Sistema Integrado de Gestión del Ministerio del Deporte ISOLUCION con la información que se tiene disponible en dicha vigencia.